



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 Nº. 19 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Exposición de motivos

En numerosos parques de la ciudad, están proliferando las plagas de Orugas Procesionaria del Pino, las cuales producen daños muy graves tal y como explicita la web del Ayuntamiento de Sevilla: "peligrosas urticaria que puede causar a las personas y animales domésticos", entre otros nocivos efectos.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué medidas está tomando el Gobierno municipal para apaliar esta plaga de Orugas?
- En el caso positivo de que se hayan realizado algunas actuaciones para eliminar la plaga, ¿en qué zonas de Sevilla se han realizado?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Sandra Heredia Fernández Portavoz Adjunto

V^oB^o:
Susana Serrano Gómez-Landero
Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	IGBQeMJnZzN+S0TQpqvE/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	06/02/2020 13:19:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IGBQeMJnZzN+S0TQpqvE/Q==		

